



GALERIA DE ARTE
CHIMKOWE

GALERÍA DE ARTE CHIMKOWE

Galería de Arte Chimkowe, dependiente de la Corporación de Cultura de Peñalolén, busca posicionarse de manera gravitante en la escena artística nacional, constituyéndose en un espacio de creación dinámico e innovador para aquellos artistas emergentes, consagrados y autodidactas que desarrollan propuestas contemporáneas, de reflexión e investigación en las Artes Visuales. En nuestra misión de educar y difundir, creemos que es nuestro deber fundamental ofrecer a la comunidad exposiciones que aporten calidad artística, y contenidos que posibiliten la reflexión y comprensión de la multiplicidad de lenguajes del discurso de las Artes Visuales.

CONVOCATORIA

Galería de Arte CHIMKOWE (GACH) abre la presente convocatoria a artistas que deseen enviar proyectos de exposición para poder ser parte de nuestro calendario 2014.

La convocatoria se encuentra abierta para artistas chilenos(as) y extranjeros(as), que apliquen cualquier disciplina artística.

POSTULACIÓN Y PLAZOS DE ENVÍO

Los artistas deben enviar mediante correo electrónico los siguientes requisitos:

- Currículum referente al área artística del o los postulantes.
- Ficha técnica del proyecto que incluya título, dimensiones, técnica, descripción y otros que considere pertinentes.
- Fundamentación del proyecto u obra.
- Dossier de obras anteriores.

Las propuestas deben ser enviadas al correo electrónico: galeria.artechimkowe@gmail.com, entre el 15 de Agosto de 2013 hasta el 15 de Noviembre de 2013.

Los proyectos serán revisados y seleccionados por el equipo curatorial de Galería de Arte CHIMKOWE.

Los registros de los proyectos seleccionados podrán ser usados para difusión y publicidad de la iniciativa.

RESPONSABILIDADES DEL ARTISTA PARA CON LA GALERÍA

- Galería de Arte CHIMKOWE cuenta con auspiciadores y colaboradores permanentes quienes hacen posible nuestro calendario de exhibiciones, por lo tanto, en el caso de que el artista que postula a exhibir en la galería quiera acceder a fondos aportados por terceros, éstos no deben constituir una competencia directa por rubro para las empresas que apoyan nuestro espacio cultural.
- Los proyectos deberán ajustarse a los sistemas de montaje de la Galería, no admitiéndose obras que adhieran o intervengan sobre los muros o apoyaturas físicas. Para ello la galería cuenta con un sistema de rieles (En el caso que los muros sean intervenidos el expositor deberá restaurar los muros intervenidos). Al término de la muestra, el expositor(a) deberá entregar la sala en las mismas condiciones que la recibió.
- Cada pieza u obra deberá venir con su ficha (nombre del autor, título de la obra, dimensiones, técnica utilizada, año).

- En caso de envío, las obras deberán venir convenientemente embaladas para prevenir deterioros en el traslado. De producirse deterioro o pérdida de alguna pieza o parte de ella, así como de algún equipo adicional en el traslado, la Corporación Cultural de Peñalolén y la administración de la Galería queda liberada de toda responsabilidad.
- Las obras deberán estar en la galería al menos 3 días antes de la fecha de inauguración.
- El montaje del material artístico a exponer se realizará en coordinación y según especificación técnica entregada por el expositor o representante.
- En aquellos casos en que el expositor(a) por circunstancias de fuerza mayor no pudiera exponer en la fecha correspondiente, deberá informar por escrito a la Corporación Cultural. El aviso correspondiente, deberá efectuarse a lo menos con 20 días hábiles de anticipación a la fecha de la Exposición programada. Debiendo el expositor(a) cubrir la inversión o gastos efectuados a esa fecha por concepto de dicha exposición, incurridos por la Corporación Cultural de Peñalolén.
- El expositor(a) no podrá exponer la misma obra por dos años consecutivos en la Galería de Arte Chimkowe, salvo el caso de exposiciones colectivas.
- Una vez concluida la exhibición, el material artístico deberá ser recogido en la Galería por el expositor, representante acreditado o por las personas que el autor designe en un periodo de tres días hábiles.

RESPONSABILIDADES DE LA GALERÍA PARA CON EL ARTISTA

- La galería realizará difusión de la exposición en diversos medios de comunicación y enviará invitaciones tanto digitales como físicas para la inauguración y desarrollo de ésta.
- La Galería cuenta con personal encargado de su mantención que vela por el resguardo de montaje y permanencia de las obras durante el periodo de exposición, aun así, la Galería de Arte Chimkowe no cuenta con seguros comprometidos.
- La duración de las exposiciones dependerá de las características del proyecto.
- Galería de Arte Chimkowe será el responsable de: recibir y entregar el material artístico de la exposición, el cual será revisado para constatar su estado. Dicha actividad se hará conjuntamente con el artista o su representante.
- La administración de la galería realizara registros fotográficos y audiovisual del montaje, inauguración y de la exposición, quedando estos archivos a disposición del artista y publicada en el sitio web de Galería Chimkowe facilitando su difusión a través de las redes sociales y en diversos medios de comunicación.

INFORMACIONES

Toda información o consulta ligada a la presente convocatoria deberá ser efectuada a través del correo electrónico galeria.artechimkowe@gmail.com, dirigida al Señor Jorge González Araya, Coordinador de la Galería de Arte Chimkowe, o directamente al teléfono de contacto 2 486 8360.